



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792719151001

RAZÓN SOCIAL:

AGRICOLA INDUSTRIAL CRUZ DEL NORTE AGRICRUZNOR CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

Agrícola Cruz del Norte Cia. Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL:

CRUZ ZAMBRANO WILVER ALBERTO

CONTADOR:

CARCELEN VASQUEZ MAYRA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/11/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/11/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/07/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REMICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE CAFÉ.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: - Barrio: EL BOSQUE Calle: AVENIDA DEL PARQUE Número: S/N Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Manzana: 1 Conjunto: JARDINES DEL BOSQUE Bloque: - Edificio: - Piso: 1 Oficina: 01 Cametero: DETRAS DEL JUGUETON Kilometro: - Camino: SUBIDA DEL BOSQUE Referencia ubicación: CASA # 24 Email: agricruznor@gmail.com Teléfono Trabajo: 026022668 Celular: 0982467824

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018002005401

Fecha: 12/09/2018 12:01:34 PM